

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2017

RES. H. Nº 0413/17

EXPTE. Nº 5118/2016 .-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna ROMINA ANALIA GAUNA, LU Nº 707580, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento de materias como optativas del Área de Estudios Complementarios para Filosofía de las Ciencias Sociales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 144/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 02-05-17) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materias a la alumna ROMINA ANALIA GAUNA, LU Nº 707580, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN FILOSOFIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	10 (Diez)	07-07-05	0060	49	01
OPTATIVA: INSTITUCIONES Y GRUPOS	INSTITUCIONES Y GRUPOS (Aprobado por Promoción)	10 (Diez)	17-11-06	0096	49P	01
OPTATIVA: POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA	POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA	8 (Nueve)	20-12-06	0260	49	01

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía y Dirección de

Alumnos. Nec/LER

> Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa